

Sexta Diputación española que da este trascendental paso defendiendo la cultura taur ina de sus pueblos

Todo un clamor popular para que se produzca una declaración nacional que haciendo uso de la Convención de la UNESCO, determine que los toros son Patrimonio Cultural Inmaterial de todos los españoles : lo mismo que Francia logró y que España tanto aplaudió

Localidades de Zamora y Zaragoza aprueban declaraciones en el mismo sentido

En el marco de los actos programados para la celebración del Bicentenario de la Diputación Provincial de Jaén, realizados en la ciudad de Linares, ha tenido lugar el pleno de la Diputación Provincial que ha declarado la Fiesta de los Toros, los festejos populares taurinos y las tradiciones que de ellos derivan, como Patrimonio Cultural Inmaterial de todos

los
jienenses
.

La propuesta del Partido Popular, fundamentada en los criterios de la Convención de la UNESCO. ha
sido
aprobada
por
una
amplia
mayoría
de los
grupos
parlamentarios
, solo dos
abstenciones
y
ningún
voto
en contra.

Previamente otros municipios de la provincia como Beas de Segura, Navas de San Juan y S abiote
habían
declarado
la Fiesta de los
Toros
como
Patrimonio
Cultural
Inmaterial
de
sus
habitantes
. En
esta
ocasión
se
reivindica
de
manera

especial el valor identitario de sus festejos populares, encierros, suelta de toros y vacas.

La multiplicidad de declaraciones de esta naturaleza cuya iniciativa impulsa la Asociación Internacional de Tauromaquia (AIT), será la base que legitime la declaración nacional que se debe producir en esta materia, si se atiende oportunamente la recomendación

que en este sentido ha formulado la Comisión Consultiva para la Protección y Fomento de la Fiesta.

Con esta declaración ya son 6 Diputaciones provinciales que han decidido blindar los festejos tauri nos de sus ciudades y pueblos, Badajoz , Almería , Huelva , Palencia , Zamora y ahora Jaén , en un proceso imparable impulsado por los aficionados y recogido por las

correspondientes autoridades que han atendido el clamor popular.

Pastriz. Zaragoza.

Por parte del Partido Aragonés (PAR) fue presentada una moción por la que las celebraciones taurinas son declaradas patrimonio Cultural Inmaterial de la localidad.

Una propuesta de ocho considerandos rigurosamente documentados por parte de la portavoz Aranzazu Sarnago que fue aprobada por unanimidad de los concejales.

En esta localidad se celebran encierros, suelta de vaquillas, toros de ronda, becerradas ”señas de identidad” del

municipio durante las fiestas patronales de San Pedro y Santa Ana, resultando los actos más participativos de las fiestas.

Pobladura del Valle. Zamora.

Igualmente importante resulta la declaración de la pequeña localidad situada en la comarca de Benavente, que con la aprobación por parte de su ayuntamiento, pasa a engrosar la numerosa lista de localidades que quieren defender sus

raíces
históricas
, en
este
caso
la
referida
a los
toros
.

Pobladura del Valle recoge así, la petición que recientemente hizo la Diputación de Zamora
a
sus
municipios
para
que
sumaran
el mayor
número
de
declaraciones
posibles
, en
aras
a
lograr
una
declaración
nacional
que
basándose
en la
convención
de la UNESCO determine de
una
vez
por
todas
que
los
toros
son
Patrimonio

Cultural
Inmaterial
de
todos
los
españoles
.